



MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN

Centro responsable: Facultad de Derecho	Coordinadores académicos: Dra. M ^a Carmen Sánchez Hernández Dr. José Manuel Morales Ortega Dra. María de las Nieves Jiménez López
Orientación: Investigadora / Profesional	Tipo: Interdepartamental
Duración: 84	
Periodo lectivo: Tres semestres.	
Modalidad: Presencial Lengua utilizada en el proceso formativo: Español	

Régimen de estudios: Tiempo Completo (los estudiantes deberán matricular, al menos 60 créditos)/ Tiempo parcial (los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 24 créditos).

Más info: <http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/>

- Conocimientos y competencias:
- Generales:
- Capacidad de comprensión de problemas
- Capacidad para proporcionar de forma adecuada y precisa información a los destinatarios del proceso de mediación
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- Capacidad para redactar y evaluar informes y otros documentos
- Capacidad de desarrollar habilidades de resolución de problemas mediante la intervención en mediación.
- Capacidad para evaluar las soluciones existentes.
-
- TRANSVERSALES
- Capacidad de análisis de la realidad social
- Capacidad de desarrollar habilidades de adaptación a nuevas situaciones
- Capacidad de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para desarrollar nuevas ideas (creatividad)
- Capacidad de trabajar en equipo, coordinar grupos de trabajo y colaborar con otros profesionales
-
- ESPECÍFICAS:
- Capacidad de identificación e individualización del conflicto en los diferentes ámbitos
- Conocimiento de la legislación vigente en mediación
- Conocimiento de la dinámica del conflicto: emoción, conflicto y comunicación
- Conocimiento de las técnicas y factores básicos de negociación
- Capacidad de poner en práctica las distintas técnicas, habilidades y modelos de mediación.
- Capacidad de valorar la idoneidad de la mediación en los diferentes ámbitos frente a otros mecanismos de solución
- Conocimiento de la legislación vigente en materia de derecho de familia
- Conocimiento de las posibilidades de desarrollar la mediación en los distintos ámbitos
- Conocimiento de los Acuerdos Marco de Solución de Conflictos existente en el ámbito laboral; así como de la Legislación y normativa del mundo de las relaciones laborales
- Conocimiento de las entidades suministradoras de servicios de mediación mercantil
- Capacidad para aplicar las diversas metodologías de investigación al ámbito de la resolución de conflictos
- Conocimiento de la legislación vigente en materia de sucesiones, dependencia y violencia de género

Plan de estudios abreviado:

Para obtener el título los/as alumnos deberán cursar y superar, al menos, 84 créditos. Atendiendo al carácter de las



materias/asignaturas los créditos a superar por los/as alumnos/as se muestran en la siguiente tabla:

Tipo de Materia	It. Profesional	It. Investigador
Obligatorias comunes	60	60
Obligatorias de Itinerario	9	9
Trabajo Fin de Máster	15	15

El Plan de Estudios responde al siguiente Programa en el que hay dos itinerarios: uno, profesional y, otro, investigador. Aquellos estudiantes que quieran dedicar a la mediación su actividad profesional, encuentran en el Itinerario Profesional las herramientas necesarias para habilitarlos y capacitarlos en el desempeño de esta profesión; pero si el interés del estudiante es investigar en Mediación el itinerario investigador ofrece aquellos complementos formativos que le capacitarán para su actividad investigadora sin obviar la realización de Prácticas, pues se debe superar la tradicional disociación entre la teoría y la práctica que podría incitar a una investigación alejada de la realidad.

Desde un punto de vista académico en ambos itinerarios se tiene que cursar todo el Módulo Formativo, centrándose las diferencias en cada itinerario en el Módulo Práctico e Investigador:

- En el itinerario profesional el alumno tendrá que cursar la totalidad del Módulo Práctico y en el Módulo Investigador únicamente la asignatura de Trabajo Fin de Máster.
- Para la realización del itinerario investigador se cursará la totalidad del Módulo Investigador y del Módulo Práctico únicamente la asignatura "Supuestos Prácticos de Mediación Familiar, Penal e Intercultural".

El plan de estudios se organiza en los siguientes módulo, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	Créditos
FORMATIVO (It. Investigador y profesional)	ASPECTOS PSICONEGOCIALES DE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS (16 ects)	EL CONFLICTO (Obligatoria común)	4.5
		LA NEGOCIACIÓN (Obligatoria)	3.5
		RESOLUCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS: LA MEDIACIÓN I (Obligatoria común)	4
		RESOLUCIÓN y GESTIÓN DE CONFLICTOS: LA MEDIACIÓN II (Obligatoria común)	4
	MEDIACIÓN FAMILIAR (12 ects)	DERECHO DE FAMILIA Y MEDIACIÓN: RÉGIMEN JURÍDICO. LAS CRISIS DE PAREJA (Obligatoria común)	4
		MEDIACIÓN FAMILIAR: DIVERSOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN (Obligatoria común)	4
		ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS CRISIS Y CONFLICTOS FAMILIARES (Obligatoria común)	4
	MEDIACIÓN CIVIL, PENAL Y LABORAL (12 ects)	MEDIACIÓN CIVIL (Obligatoria común)	4
		MEDIACIÓN PENAL (Obligatoria común)	4
		DERECHO LABORAL Y MEDIACIÓN (Obligatoria común)	4
	LA MEDIACIÓN EN OTROS ÁMBITOS (14 ects)	MEDIACIÓN MERCANTIL (Obligatoria común)	4
		MEDIACIÓN ESCOLAR (Obligatoria común)	3
		MEDIACIÓN COMUNITARIA E INTERCULTURAL (Obligatoria común)	4
		MEDIACIÓN INTERNACIONAL (Obligatoria común)	3
PRÁCTICO	PRÁCTICAS (15 ects)	SUPUESTOS PRÁCTICOS DE MEDIACIÓN FAMILIAR, PENAL E INTERCULTURAL (Obligatoria común)	6
		PRÁCTICAS EXTERNAS (Obligatoria It.	9



INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN (24 ects)	Profesional)	
		INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA (Obligatoria It. Investigador)	3
		METODOLOGÍA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. UNA VISIÓN PRÁCTICA (Obligatoria It. Investigador)	6
		TRABAJO FIN DE MÁSTER (Obligatoria común)	15

Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

Podrán acceder al Máster quienes estén en posesión del título español de Graduado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o cualquier otro declarado, expresamente, equivalente. Tendrán preferencia para el acceso quienes acrediten una formación universitaria adecuada a los contenidos del Programa.

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros con títulos afines a los mencionados anteriormente, podrán acceder a este Máster sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

En cualquier caso, las titulaciones previas de los solicitantes deberán estar relacionadas con la labor del mediador que tiene un marcado carácter multidisciplinar y el curriculum aportado deberá estar en consonancia con un interés del solicitante en la resolución, gestión de conflictos y en la cultura de la paz.

Criterios de admisión:

Como criterios de admisión se establecen los siguientes:

- Expediente académico (60 %)
- Currículum –formación complementaria y experiencia profesional relacionada con el área de estudio del Máster- (40%).

Plazas: 35	Importe aproximado de Matrícula (precios públicos 18/19): 13,68 euros/crédito
-------------------	---

Información sobre fechas y plazos para la preinscripción

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

<http://www.infouma.uma.es/acceso/>

Más información / Contactos:

Preinscripción y Acceso: acceso_master@uma.es

Centro responsable: decder@uma.es

Coordinación Académica: mdsanchez@uma.es / jmmoraleso@uma.es / mnievesjl@uma.es

Web del Máster: <http://www.derecho.uma.es/posgrados/>

<http://www.uma.es/master-en-mediacion/>